



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2015**

ACUERDO

“13º.- CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “GESTIÓN DE LODOS PRODUCIDOS POR LAS EDARS DEL MUNICIPIO DE TOLEDO”.-

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: El presupuesto máximo para dos anualidades será de 115.767,27.- Euros de principal, más 11.576,73.- euros de IVA (127.344.- EUROS en total). El tipo de licitación será % de baja con respecto al precio unitario de 6,89.- euros/tonelada de lodos, más IVA, teniendo en cuenta que el volumen aproximado de fango mensual es de 700 toneladas/mes.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) AÑOS, contados a partir de la firma del Acta de inicio de la prestación del servicio, con posibilidad de prórroga por un (1) año más.

En fecha 12 de agosto se reúne la Mesa de Contratación, en sesión extraordinaria. Bajo el punto nº 4 de su Orden del Día trata el asunto referido en el epígrafe. Los asistentes toman conocimiento del informe emitido con fecha 7 de agosto de 2015 por el Jefe del Servicio de Obras e Infraestructuras, aclaratorio de la oferta presentada por “CESPA GESTION DE RESIDUOS, S.A.”, y considerada “desproporcionada o anormal”.

En vista de lo cual, y de conformidad con la propuesta que formula la Junta de Contratación; **esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:**

PRIMERO: Admitir como justificada la oferta presentada por la empresa “CESPA GESTION DE RESIDUOS, S.A.”, de conformidad con el informe del Servicio de Obras e Infraestructuras.

SEGUNDO: Clasificar a las empresas presentadas en el orden siguiente:

Nº Orden	Licitador	€/Tn.	IVA	Total Tn. IVA incluido
1	CESPA GESTION DE RESIDUOS, S.A.	5,15	0,52	5,67
2	EDAFO GM, S.A.	5,92	0,59	6,51
3	SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL, S.A.	6,67	0,67	7,34
4	AQUAMBIENTE, S.A.	6,69	0,67	7,36
5	AMBIENTAL Y SOSTENIBLE, S.L.	6,75	0,675	7,425





Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

TERCERO: Requerir a la empresa "CESPA GESTION DE RESIDUOS, S.A." a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- a) Depósito de la garantía definitiva en el importe de **5.788,35.- euros.**
- b) Ingreso de la cantidad de **129,30.- euros**, en concepto de liquidación provisional por gastos de anuncios de publicación en el B.O.P. de Toledo.
- c) Certificado de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo."

CERTIFICO Y PASE:
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN,
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

